

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.554.871

VIVI MORALES
APELLIDOS

FABIAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1968
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

29-AGO-1986 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00260647-M-0007554871-20101019 0024 14823A 1 4181000705

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14733197251

(415)7707212489984(8020) 000001473319725 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 2 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO QUIMBAYA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO QUIMBAYA S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
BRR BRASILIA NUEVA MZ 9 CA 16

42. Correo electrónico info@grupoquimbaya.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 2 3 0 1 6	3 0 0 6 1 8 2 0 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 1 4 1 2 2 9	7 1 1 1	2 0 1 4 1 2 2 9		4 2 9 0	4 2 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 22 / 15 : 41: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIVI MORALES FABIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733197251

(415)7707212489984(8020) **000001473319725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 2 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 6 6 4 2	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 2 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 1 2 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733197251

(415)7707212489984(8020) **000001473319725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 2 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 5 5 4 8 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVI	MORALES	FABIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 9 1 7 0 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVI	GARCIA	JAIME	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14754221462

(415)7707212489984(8020) 000001475422146 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 4 8 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 5 4 8 7 1	1 9 8 6 0 8 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVI	MORALES	FABIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: URB BRASILIA NUEVA MZ 9 CA 16

42. Correo electrónico: info@grupoquimbaya.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 2 3 0 1 6	3 0 0 6 1 8 2 0 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 9 0 8 1 1	4 2 9 0	2 0 1 2 1 2 2 6	7 7 1 0	4 3 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 26 / 15 : 12: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIVI MORALES FABIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754221462

(415)7707212489984(8020) **000001475422146 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 4 8 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 3 0 4 1 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 7 2 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO QUIMBAYA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900805213-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 196642
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 29 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 833,562,108.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR BRASILIA NUEVA MZ 9 CA 16
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7323016
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113471324
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3006182058
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administrativo@grupoquimbaya.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR BRASILIA NUEVA MZ 9 CA 16
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7323016
TELÉFONO 2 : 3113471324
TELÉFONO 3 : 3006182058
CORREO ELECTRÓNICO : administrativo@grupoquimbaya.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administrativo@grupoquimbaya.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36675 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO QUIMBAYA S.A.S.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL ES: (1) LA CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, MECÁNICAS, INDUSTRIALES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS. (2) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, INDUSTRIALES, MECÁNICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES SOCIALES DE LA EMPRESA. (3) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE TODA INDOLE RELACIONADA CON LA INGENIERÍA EN TODAS SUS FASES, CIENCIAS Y AFINES. (4) ACTIVIDADES DE INGENIERÍA EN TODAS SUS RAMAS Y MANIFESTACIONES, PARTICIPAR EN DIFERENTES TIPOS DE LICITACIONES OFICIALES Y PRIVADAS, CONTRATAR Y EJECUTAR OBRAS O SUBCONTRACTARLAS CUANDO SEA NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOCIEDAD TIENE CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACERLO. (5) GERENCIA, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS O DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PÚBLICAS O CIVILES. (6) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REEXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CREACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS, BIENES Y SERVICIOS, APTOS PARA CONSUMOS DOMÉSTICOS Y/O FAMILIARES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, NUEVOS O USADOS, SIN QUE LA ENUMERACIÓN SEA TAXATIVA. (7) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REEXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MAQUINARIA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MATERIA PRIMA, INSUMOS, PARA USO Y CONSUMO AGRÍCOLA, COMERCIAL O INDUSTRIAL Y FINANCIERO. (8) ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE TÍTULOS VALORES, DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS. (9) EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES FINANCIERO, BURSÁTIL, EDUCATIVO, TURÍSTICO, MÉDICO, HOSPITALARIO, INFRAESTRUCTURA, MINERO, HIDROCARBUROS, TRANSPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS, TELECOMUNICACIONES, AGRÍCOLA, URBANISMO, VIVIENDA, AMBIENTAL, ZONAS FRANCAS, Y/O ASEGURADOR, POR VÍA DE NEGOCIACIÓN O ADQUISICIÓN DE TÍTULOS O PAPELES DE INVERSION, POR LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O POR VÍA DE ESCISIÓN. (1 0) ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS PROPIOS O AJENOS, ACTUAR COMO COLECTOR, AGOTAR GESTIONES DE COBRANZA DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE APODERADOS. (11) PRESTAR SERVICIOS DE OUT SOURCING EN LOS SECTORES FINANCIERO, LEGAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL, LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DE SERVICIOS. (12) PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN LOS SECTORES JURÍDICOS, CONTABLES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS E INTERVENTORÍA EN NEGOCIOS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL, PRIVADO Y/O COOPERATIVO, A ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TERRITORIAL, POR SERVICIOS Y ESPECIALIZADAS, EN OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS VIVIENDISTICOS, URBANÍSTICOS, DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, PROYECTOS TURÍSTICOS, HOTELEROS Y AMBIENTALES. (13) PRESTAR SERVICIOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LAS ÁREAS DE CONTROL INTERNO, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS EN MATERIA EDUCATIVA, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA; ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, NÓMINAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. (14) ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIONES Y LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS. (15) ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y REPRESENTACIÓN JURÍDICAS EN TODOS LOS CAMPOS DEL DERECHO; PRESTAR SERVICIOS DE CONCILIACIÓN Y AMIGABLE COMPOSICIÓN EN LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN ENTRE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS; ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y REPRESENTACIÓN JURÍDICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, TANTO EN LA ETAPA PREVIA COMO EN LA CONTRACTUAL Y EN LA POS CONTRACTUAL DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS. (16) PLANEACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA PARA SÍ MISMO O PARA TERCEROS, BIEN SEA, DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. (17) TODA CLASE DE ACTIVIDAD Y ACTO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y DE EDIFICACIONES O DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PÚBLICAS Y CIVILES. (18) TODA ACTIVIDAD O ACTO RELACIONADO CON LA DEMOLICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y EDIFICACIONES EN GENERAL. (1 9) CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, AVENIDAS, CARRETERAS, TRONCALES, PUENTES, ESCUELAS, PARQUES, ZONAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ESTUDIOS SUELOS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, PRUEBAS DE RESISTENCIAS EN LOS MATERIALES, CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, TALUDES, OBRAS DE ARTE, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA Y DE INTERÉS SOCIAL, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE GAS, REDES TELEFÓNICAS, REDES PARA SISTEMA DE CÓMPUTO, CABLEADO ESTRUCTURADO, SEMAFORIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL, ESTACIONES DE PEAJE, ESTACIONES DE PESAJE O BASCULAS, CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, GASEODUCTOS, DIQUES, RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y EDIFICIOS. (20) BRINDAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJE, MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO, AL IGUAL QUE BRINDAR SERVICIOS GENERALES DE CONTRATACIÓN, SERVICIOS MÚLTIPLES, ALQUILER Y COMPRAVENTA DE EQUIPOS. (21) ASESORAMIENTO DE OBRAS DE TODO TIPO DE INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES. (22) CONSTITUIR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PARA PARTICIPAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR INVITACIONES PRIVADAS Y/ O INTERNACIONALES PÚBLICAS Y/ O PRIVADAS. (2 3) FORMULAR, DISEÑAR, EVALUAR, OPERAR, DESARROLLAR Y GERENCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, PRIVADOS Y PÚBLICOS. (24) FORMULAR, DISEÑAR, ASESORAR, OPERAR Y COMERCIALIZAR PROYECTOS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU

FACTURACIÓN, COBRO Y FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, APARTAMENTOS, HOTELES. (25) PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES A LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, RADIO COMUNICACIÓN CONVENCIONAL DE VOZ, VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS IP, SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ALOJAMIENTO DE PÁGINAS WEB, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, MONTAJE Y ADMINISTRACIÓN DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA COMUNICACIONES, ETC., SIN QUE ÉSTA ENUMERACIÓN SEA TAXATIVA. (26) LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS INSUMOS DE LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES. (27) LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, REDES DE COMUNICACIÓN, TELEVISIÓN, REDES TELEFÓNICAS, OBRAS CIVILES PARA TELECOMUNICACIONES, CABINAS TELEFÓNICAS, CAFÉS INTERNET, TARJETAS DE TELEFONÍA E INTERNET, SIN QUE LA ENUMERACIÓN SEA TAXATIVA. (28) LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES, SU COMERCIALIZACIÓN, Y EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA. (29) DESARROLLO DE SOFTWARE Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, APLICACIONES WEB, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE BASES DE DATOS; ASESORÍA Y TRÁMITE PARA EL REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES, PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHO ELECTRÓNICO. (3 0) PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍAS, PERITAJES, EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL COMO ORNAMENTACIÓN, IMPACTO AMBIENTAL, INVENTARIO Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA TÉCNICA FORESTAL Y AFINES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: (A) FORMULAR, DISEÑAR, OPERAR Y ASESORAR PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES. (B) ADELANTAR LABORES INDIRECTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y APLICAR LAS DIFERENTES FORMAS DE TECNOLOGÍA EXISTENTES A LA FECHA Y LAS QUE SE PUDIERA DESARROLLAR POSTERIORMENTE. (C) SER TITULAR DE PERMISOS O AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES, INTERNACIONALES, NACIONALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O AMBIENTALES, PARA LOGRAR LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. (D) CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN, CONVENIOS O NEGOCIOS JURÍDICOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSTRUYA, ESTABLEZCA U OPERE CUALQUIER SISTEMA O PROYECTO RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. (E) ASOCIARSE O CELEBRAR NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, DE COOPERACIÓN, APOYO, COFINANCIACIÓN O DE COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y FINANCIARA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU CAMPO DE ACCIÓN. (F) DESARROLLAR O PATROCINAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y BUSCAR INTEGRACIÓN CON ORGANISMOS AFINES CON SUS PROPOSITOS Y OBJETO SOCIAL. (G) PROMOVER NEGOCIOS, CONTRATOS O CONVENIOS EN MATERIAS AFINES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON SU CAMPO DE GESTIÓN Y TODAS LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS LÍCITOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (H) CREAR O FUNDAR CON OTRAS PERSONAS, ENTIDADES O CORPORACIONES, FUNDACIONES PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EN TORNO AL OBJETO PRINCIPAL. (I) HACER LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. (J) PARTICIPAR COMO SOCIO O INVERSIONISTA DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO. (K) REPRESENTAR LEGAL, COMERCIAL Y TECNOLÓGICAMENTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTES PÚBLICOS, COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, AFINES A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, O SER CONCESIONARIO, INTERMEDIARIO, CORREDOR O MANDATARIO CON O SIN REPRESENTACIÓN DE ELLAS. (L) CREAR O FUNDAR INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA MEDIA O PROFESIONAL, FORMAL O INFORMAL, QUE ENTRE OTRAS MATERIAS Y O PROFESIONES O ACTIVIDADES, DESARROLLEN EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL OBJETO SOCIAL; O A TRAVÉS DE UNIVERSIDADES O ENTIDADES DE ENSEÑANZA ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA, DESARROLLEN LAS NUEVAS MATERIAS DE ESPECIALIZACIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL OBJETO SOCIAL, EN TODAS SUS MODALIDADES. (M) REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA ESTE PROPÓSITO Y EN ESPECIAL A LOS QUE A TÍTULO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AQUELLOS DE QUE SEA DUEÑA, HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES REALIZAR MEJORAS SOBRE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE VINCULAR UNAS Y OTRAS COMPAÑÍAS A LA EXPLOTACIÓN DE MUTUO BENEFICIO O FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON EL MONTAJE DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIALES, ACTOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE DESARROLLE A ACTIVIDADES AFINES, COMPLEMENTARIAS O SIMILARES; FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA EMPRESA SOCIAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIAS; EXPORTAR E IMPORTAR MONTAJES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO QUE TOMAR EN OPCIÓN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; CREAR, EMITIR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TÍTULOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE; CELEBRAR CONTRATOS DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA, SEGUROS, FIDUCIA, Y TODOS LOS DEMÁS CONTRATOS BANCARIOS, ASÍ COMO EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON BANCOS, ALMACENES DE DEPÓSITO, CORPORACIONES FINANCIERAS O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES; SUSCRIBIR, EMITIR ACCIONES O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN OTRAS SOCIEDADES, CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL DESARROLLO

DE SU OBJETO SOCIAL, MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, DAR Y RECIBIR PRENDAS O FIANZAS, LICITAR Y CONTRATAR CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y/ O PRIVADO, BIEN SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, DOMICILIADAS EN EL PAÍS O NO ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS, TODOS LOS CUALES SE REGIRÁN EXCLUSIVAMENTE POR EL DERECHO PRIVADO INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA DEL ACTO O EL DERECHO O DEL SOCIO. EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR CABALMENTE SU OBJETO SOCIAL Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL MISMO O PERMITAN SU REALIZACIÓN. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ INVERTIR EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADMINISTRAR SUS BIENES PROPIOS Y LOS BIENES PERTENECIENTES A TERCERAS PERSONAS. PODRÁ TAMBIÉN ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PARTICIPAR Y SER SOCIA EN OTRAS SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS Y, EN GENERAL, REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO LÍCITO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL Y TODAS LAS OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES BANCARIAS Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OTORGAR Y RECIBIR PODERES GENERALES, ESPECIALES Y SINGULARES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PODRÁ ASOCIARSE, GENERAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, ENTRE OTRAS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	100,00	800.000,00
CAPITAL SUSCRITO	80.000.000,00	100,00	800.000,00
CAPITAL PAGADO	80.000.000,00	100,00	800.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36675 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FABIAN VIVI MORALES	CC 7,554,871

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36675 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	VIVI GARCIA JAIME	CC 1,094,917,059

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, TENDRÁ SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA.

FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS,

FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $855,798,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rxuMAEj35H

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARMENIA , QUINDIO, 21/10/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO QUIMBAYA SAS** con NIT **900.805.213-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 136069996918

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CMA-DO-SRT-063-2021

FORMATO 5

FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

FABIAN VIVÍ MORALES, identificado con C.C. No.7.554.871 de Armenia, en mi condición de **representante legal de GRUPO QUIMBAYA S.A.S.** identificada con NIT. 900.805.213-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Armenia, a los 22 días del mes de octubre del 2021.



FABIAN VIVÍ MORALES
Representante Legal
GRUPO QUIMBAYA S.A.S.